

## *LA POLÍTICA SANITARIA EN EL SALVADOR DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL FRANCISCO MENÉNDEZ (1885-1890)*

## *HEALTH POLICY IN EL SALVADOR DURING THE GOVERNMENT OF GENERAL FRANCISCO MENÉNDEZ (1885-1890)*

Chester Urbina Gaitán \*

### RESUMEN

En este artículo se expone que el campo de acción de la política sanitaria del gobierno del General Francisco Menéndez (1885-1890), se concentró en el mundo cafetalero del occidente salvadoreño. No se disponía de los enseres y médicos para llevar a cabo una campaña de vacunación a escala nacional. La principal enfermedad del país estaba relacionada con las fiebres de todo tipo y el paludismo, debido a las malas condiciones higiénicas y a la poca educación en torno a la erradicación de las aguas estancadas. Por otra parte, la exigua alfabetización popular influyó en la poca identificación del salvadoreño con la práctica del ejercicio físico.

*PALABRAS CLAVE:* EL SALVADOR \* POLÍTICA DE SALUD \* PROGRAMAS SANITARIOS \* EDUCACIÓN FÍSICA

### ABSTRACT

This article submits that the area of action of the sanitary politics of the General Francisco Menendez's (1885-1890) government, there centered in the world coffee grower of the Salvadorian west. He was not preparing of the chattels and doctors to carry out a campaign of vaccination on a national scale. The principal disease of the country was related to the fevers of all kinds and the malaria due to the bad hygienic conditions and to small education concerning the eradication of the stagnant waters. On the other hand, the exiguous popular literacy influenced in little identification of the Salvadorian, with the practice of the physical exercise.

*KEYWORDS:* EL SALVADOR \* HEALTH POLICY \* HEALTH PROGRAMS \* PHYSICAL EDUCATION

---

\* Máster en Ciencias Sociales con énfasis en Identidad y Cultura de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Sede Guatemala).  
chesterurbina@yahoo.com

## INTRODUCCIÓN

En San Salvador, durante el gobierno del General Francisco Menéndez (1885-1890), se contaba con una serie de adelantos tecnológicos como el alumbrado público, el telégrafo, el cable y el teléfono, los cuales comenzaban a trastocar las pautas de relacionamiento del grupo económico que tenía acceso a los mismos. También evidenciaba una considerable circulación de mercaderías y personas desde puntos muy lejanos del planeta. Para Roque Baldovinos, en este gobierno, San Salvador era una ciudad lo suficientemente grande y compleja que necesitaba una dosis cada vez mayor de información para poder funcionar. Entre la información que estaba más en demanda se encuentra la del acontecer del mundo, no solo del comportamiento de los mercados sino de los vaivenes de la política y la cultura. Este régimen político se caracterizó por cierta apertura democrática en cuanto a la libertad de expresión y de inclusión de nuevos sectores a la ciudadanía, luego del represivo y autoritario régimen de Rafael Zaldívar<sup>1</sup>.

Menéndez suprimió el impuesto de exportación al café, promovió la creación del Banco Particular de El Salvador y la concesión a la compañía británica Salvador Railways Co., para la construcción de los ramales que unían las zonas cafetaleras al ferrocarril de Acajutla, en 1885. Durante este gobierno, se emitió la Constitución de 1886, la cual establecía definitivamente la secularización del Estado, la responsabilidad de la autoridad civil de asumir el registro civil y la desamortización de los bienes eclesiásticos. También definió la separación de poderes. Esta carta magna fue el instrumento legal que permitió la autolegitimación de los sucesivos gobiernos oligárquicos cafetaleros y

sancionó el derecho de propiedad privada sobre la tierra. Todas estas medidas permitieron en el país, el inicio de la modalidad de golpes de Estado como mecanismo de ajustes institucionales, “respetando” en esta forma la constitucionalidad. Luego de un pequeño período de provisionalidad de facto, el militar golpista se autolegitimaba en elecciones sin competencia<sup>2</sup>.

En El Salvador son pocas las obras que exploran la política sanitaria durante la administración del General Menéndez. El libro de Carlos Infante Meyer: *Historia de la medicina en El Salvador* (2000), permite evidenciar la debilidad hegemónica de este gobierno en el ámbito de la medicina, donde la filantropía, la caridad y el capital privado influyeron en la expansión de la medicina<sup>3</sup>. Al respecto, Mario Oliva ha señalado que la asistencia sanitaria se dio siempre dentro de la esfera de la caridad más como el ejercicio de una virtud, que como una obligación de un Estado en proceso de modernización<sup>4</sup>. El proyecto de Estado-Nación liberal-positivista rescató los imaginarios de la caridad, beneficencia y paternalismo, construyendo una sociedad cuyos grupos mayoritarios fueron desprotegidos, a fin de hacer posibles las metas de progreso y desarrollo plasmadas en el ideario del positivismo y darwinismo social<sup>5</sup>.

Durante el gobierno del Dr. Rafael Zaldívar (1876-1885) —anterior al del Presidente Francisco Menéndez—, se concentró su proyecto de salubridad pública en los sectores populares del centro y occidente del país; regiones que se encontraban en torno a la identidad nacional mestiza. El desinterés de la elite cafetalera por convertirse en una clase dominante con

1 Herodier, Gustavo. *San Salvador, Esplendor de una ciudad (1880-1930)*. San Salvador: Fomento Editorial Banco Agrícola Comercial, 1997. Es importante la consulta de: Roque Baldovinos, Ricardo. “Periodismo, sensibilidad moderna y nueva autoridad literaria, el caso del periódico La Unión (1889-1890), El Salvador”. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (AFEHC). Agosto 2008. En: <[http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=1978](http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1978)>

2 Taracena Arriola, Arturo. “Liberalismo y poder político en Centroamérica (1870-1929)”. *Historia General de Centroamérica*. Tomo IV. *Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)*. Víctor Hugo Acuña Ortega (ed.). San José: FLACSO, 1994: 189.

3 Infante Meyer, Carlos. *Historia de la medicina en El Salvador*. San Salvador: Imprenta y Offset Ricaldone, 2000.

4 Oliva Mancía, Mario Daniel Ernesto. “Ciudadanía e higienismo social en El Salvador, 1880-1932”. [Tesis Doctoral en Filosofía Iberoamericana]. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. El Salvador, 2011: 269-270.

5 *Ibid.*, p.274.

un proyecto claro de Nación, así como, en una vocación para la defensa de la soberanía nacional mediante la dedicación de una buena parte del presupuesto estatal en gastos de tipo castrenses, no permitió que la población salvadoreña —a un nivel general— se identificara con prácticas higiénicas y de control sanitario. Durante estos años fue constante la dotación de ingresos insuficientes para mantener a los hospitales y erradicar enfermedades como la fiebre amarilla, sarampión, viruela y disentería, principalmente. Esto también se explica por la escasez de médicos y de agentes de control social como los policías que ayudaban a mantener las medidas higiénicas establecidas y la correcta vacunación en todo el país. Por otro lado, es destacable cierto interés en centralizar la salud pública a través de la creación de la Policía Reformada, el Reglamento de Boticas y el Reglamento de Vacunación, aunque su radio de acción se concentró en la ciudad de San Salvador<sup>6</sup>.

Fundamentado en todo lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo estudiar

la política sanitaria en El Salvador durante el gobierno del General Francisco Menéndez (1885-1890), para esto se responderán las siguientes preguntas: ¿cuáles enfermedades eran las más comunes entre los salvadoreños y cuál fue la posición de este gobernante en su control y erradicación? y ¿cuál fue la promoción de la educación física durante este mandato presidencial? Para contestar estas inquietudes, se consultó el *Diario Oficial* de los años de 1885 a 1890, principalmente en lo concerniente a informes de gobernadores sobre la salubridad pública, las órdenes presidenciales en torno a esto, el trabajo de la Oficina Central de Vacunación y la circulación de libros sobre educación física en el sistema educativo público y en la Biblioteca Nacional.

POLÍTICA SANITARIA EN EL SALVADOR:  
CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA,  
VULNERABILIDAD SANITARIA Y EXIGUA  
PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Sobre las principales enfermedades que enfrentaban los salvadoreños durante el período de estudio, se tiene la información que se brinda en el cuadro 1.

CUADRO 1  
ENFERMEDADES ASISTIDAS EN EL HOSPITAL DE SAN VICENTE  
AÑO 1885

ENFERMEDADES	MESES												TOTAL	
	E	F	M	A	M	JN	JL	A	S	O	N	D		
Contusiones						1								1
Disentería		1					1							2
Erisipela						1								1
Fiebre	3	1		1	1	9	5	1	4	1	1			27
Gonorrrea											1			1
Heridas	1					13					1			15
Hidropesía					1			1		3				5
Reumatismo		1	1			1	1							4
Úlceras									1	1	1	1		4
Fracturas													1	1
Total	4	3	1	1	2	24	7	3	5	5	4	2		61

Fuente: *Diario Oficial* 37. Tomo 22. Sábado 12 de febrero de 1887. p.178.

Del cuadro 1 se desprende que las tres enfermedades que más fueron tratadas en 1885 en el nosocomio de San Vicente, fueron las relacionadas con la fiebre, heridas e hidropesía. Por su parte, las tres principales enfermedades atendidas en el Hospital de Nueva San Salvador (Santa Tecla) en este mismo año fueron: fiebres intermitentes con 70 casos, heridas con 28 casos y disentería aguda y crónica con 23 casos<sup>7</sup>. Para 1888, las tres principales enfermedades atendidas en el nosocomio de Ahuachapán eran paludismo en sus variadas formas (33 casos), bronquitis aguda (15 casos) e influenza catarral (13 casos)<sup>8</sup>.

A principios de febrero de 1886, se conocía que en San Salvador habían aparecido varios casos de viruela y no existía un buen virus vacuno para hacerle frente con vacunas a estos casos. Esto motivó que familias muy respetables de esta urbe solicitaran al presidente Francisco Menéndez la vacunación, por lo que este le ordenó al Gobernador del Departamento de Santa Ana, Joaquín E. Medina, la remisión cómoda, cuidadosa y oportuna de algunos niños vacunados y cuyas pústulas debían de ser consideradas como buenas por un facultativo. Estos niños, solos, con sus madres o con las personas encargadas de ellos, serían alojados en la Casa Presidencial, en donde se pasaría directamente de brazo en brazo el virus, que era el medio más eficaz de vacunación. En su respuesta a esta orden, el Gobernador de Santa Ana le indicaba al mandatario, que el encargado de la vacunación en ese departamento, el Dr. José de Jesús Monteagudo, le había enviado al alcalde capitalino seis tubos con fluido vacuno de excelente calidad. Asimismo, le enviaría dos niños vacunados y otros seis tubos más de vacuna. La última aparición de la viruela en San Salvador databa de hacía poco más de un año. En esa ocasión, habían muerto 60 000 personas por esta epidemia, lo que significaba el 10% de la población nacional que era de poco más de medio millón<sup>9</sup>.

Con motivo de la celebración de las fiestas del Salvador del Mundo, el 5 de junio de 1886, la Alcaldía de San Salvador prevenía a todos los vecinos del centro y barrios capitalinos, que en este mes pintarían o encastrarían el exterior de sus casas; asimismo, se les indicaba que hicieran lo mismo en el interior de las mismas, a fin de que en los días de la concurrencia de gente a las fiestas, estuviera toda la población de San Salvador en las mejores condiciones higiénicas. A las personas que no cumplieran con esta disposición, se les impondría la multa de cinco a veinticinco pesos<sup>10</sup>.

Las calles capitalinas no tenían la limpieza indispensable para evitar el desarrollo de epidemias que en otras épocas habían aparecido por la falta de oportunas medidas higiénicas. Es por esta razón que se le da la orden al Gobernador de San Salvador de comunicar a la Municipalidad de esta ciudad, que a la mayor brevedad posible, los dueños de solares debían desmontarlos y a los propietarios de casas, que desyerbaran la parte de calle que les correspondía, empleando el presidio en edificios de propiedad nacional o municipal. Además, el cuerpo municipal ordenaría que las calles y plazas estuvieran perfectamente limpias, vigilaría para que los vecinos no acumularan basura u otros depósitos que dañaran la salud pública y de que no existieran desagües en las calles<sup>11</sup>.

A finales de enero de 1887, el Gobernador del Departamento de La Unión, C. Carranza, le informaba al Ministro de Gobernación que en el área de Salubridad Pública, se habían mostrado fiebres de tipo intermitentes, remitentes, remitentes biliosas y perniciosas, entre los meses de agosto a noviembre, siendo estas las formas morbosas más comunes en la gran mayoría de los enfermos. Otras enfermedades que se señalan son la disentería, casos de colerina y enfermedades venéreas en sus manifestaciones primarias. También fue muy

7 *Diario Oficial* 40. Tomo 22. Miércoles 16 de febrero de 1887: 196.

8 *Ibid.* 33. Tomo 26. Jueves 7 de febrero de 1889: 146.

9 *Ibid.* 28. Tomo 20. Jueves 4 de febrero de 1886: 190.

10 *Ibid.* 131. Tomo 20. Jueves 10 de junio de 1886: 628.

11 *Ibid.* 139. Tomo 20. Sábado 19 de junio de 1886: 666.

general la inflamación de las glándulas parótidas y maxilares<sup>12</sup>.

Para el 8 de febrero de este mismo año, el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador, Carlos Bonilla, le indicaba al Alcalde de San Salvador las medidas que debía de tomar con respecto a la amenaza de la invasión del cólera *morbis* en esta ciudad. El señor Bonilla señalaba que el mercado público capitalino era uno de los principales focos de infección, debido a que los víveres se colocaban en el suelo donde se mezclaban con el polvo y basuras que se levantaban con la más ligera brisa, así como, se rozaban con los vestidos no muy aseados de compradoras y vendedoras: las vendedoras estaban expuestas en el verano a los ardientes rayos del sol y en el invierno —época en que el cólera atacaba— a las lluvias y a la humedad del fango que pisaban, causa ocasional de la enfermedad, bajo el pésimo abrigo de los feos toldos de petates y bramantes.

En los contornos de la pila central, se ubicaba el excusado de uso común de todas las vendedoras, el cual desprendía hediondas y mefíticas miasmas que infectaban la atmósfera y enfermaban a las vendedoras, cocineras, compradores, a los moradores de los portales y vecinos que vivían en las cercanías del mercado. Tanto en invierno como en verano, se llevaba a cabo la descomposición y putrefacción de todos los restos y desperdicios de los víveres que allí se vendían. No era suficiente para destruir estas mismas el barrido que hacían los presidiarios del suelo de este lugar, ya que era superficial, por más que se hiciera no se podía arrancar toda la inmundicia infiltrada en el empedrado. Este tipo de barrido era nocivo para los presidiarios y para los guardias que los custodiaban.

Otro factor que el Decano Bonilla señalaba que se debía controlar durante un brote de epidemia era la calidad del agua. El agua para beber debía hervirse, para destruir por medio del calor todo germen del parásito que producía el cólera. Para prepararla se calentaba hasta el hervor en una olla de barro o en un perol de hierro, en donde se dejaba enfriar. Después de enfriada se batía para mezclarla con el aire.

Una vez hecho esto se llenaban los cántaros que habían de servir para el consumo diario, manteniéndolos tapados. Todas las bebidas se debían preparar con esta agua hervida<sup>13</sup>.

A mediados de julio de 1888, el Director de Vacunación, David J. Guzmán, informaba que desde la reorganización de esta dependencia estatal en mayo de 1887, se habían vacunados 30 709 personas. También pretendía presentarle un proyecto de ley sobre vacunación y revacunación obligatorias, a fin de hacer más extensivo el beneficio de la inoculación en numerosos niños cuyos padres, desconociendo la importancia de esta medida, se oponían a su práctica<sup>14</sup>. Esta postura de Guzmán no debe confundir sobre su verdadera posición en cuanto a la higiene social. El orden y progreso para David J. Guzmán fueron amenazados por el atraso y rebeldía de los indígenas, a los cuales estigmatizó como una lacra social. Todo esto moldeó la conciencia colectiva de la época, dado que sirvió para legitimar las posturas de la política oficial en materia de salud y educación, así como para construir un modelo de sociedad en el cual estos grupos fueran incorporados por medio de la coerción y de no ser posible, la eliminación física de los mismos<sup>15</sup>.

El 25 de octubre de este año, se celebró un contrato entre el Ministro de Fomento H. Alvarado y Patricio Brannon, en el cual el último se comprometía a construir el edificio donde se colocarían los aparatos del establecimiento de hidroterapia y acondicionar la sala para la práctica de la esgrima y la gimnasia<sup>16</sup>. En el informe que el Ministro de Gobernación, José Larreynaga emitiera sobre los actos del Poder Ejecutivo en 1888, señala que el número de vacunaciones practicadas en ese año fue de 8658, número inferior al de 1887, que fue de 13 522. La explicación de esta disminución radicaba en la incuria de los municipios en hacer que

12 *Ibid.* 36. Tomo 22. Viernes 11 de febrero de 1887: 173.

13 *Ibid.* 37. Tomo 22. Sábado 12 de febrero de 1887: 180.

14 *Ibid.* 175. Tomo 25. Jueves 26 de julio de 1888: 953.

15 Oliva Mancía, Mario Daniel Ernesto. *op.cit.* 2011: 112.

16 *Diario Oficial* 257. Tomo 25. Miércoles 31 de octubre de 1888: 1337.

se propague en sus localidades la vacunación. Los médicos vacunadores al ser escasamente remunerados, ponían poco cuidado en la labor que tenían que realizar. En vista de esto, se dispuso que el Poder Ejecutivo nombrara a los médicos vacunadores departamentales, quienes serían pagados por el gobierno, tomando en cuenta la población e importancia de cada departamento<sup>17</sup>.

Sobre este llamado de atención, debe explicarse que las pocas ayudas económicas gubernamentales y la desidia en controlar el nivel sanitario a un nivel nacional, evidencian que la salud pública durante el período estudiado, no fue utilizada para transmitir un sentimiento de pertenencia nacional ni para morigerar las costumbres de los sectores populares. Esto se enmarca a un nivel general, en la forma de dominación de los gobernantes salvadoreños de fin del siglo XIX, la cual estuvo sustentada en el autoritarismo y en el desinterés por constituirse en clase dominante<sup>18</sup>.

López apunta que el entusiasmo inicial —justificado por el rápido desarrollo de la caficultura, el fortalecimiento estatal y la construcción de la infraestructura nacional básica— decayó cuando se tuvo conciencia de lo difícil que era incorporar a toda la población a la era de progreso y modernización. La “civilización de los indios” no se realizó, en parte, porque áreas cruciales como la educación nunca se atendieron debidamente, pero también, porque quienes tenían la capacidad de decidir no se tomaron la tarea en serio. Además, los indígenas no se mostraban dispuestos a aceptar una modernidad que en nada les beneficiaba. Sin embargo, fue más determinante el hecho de que los gobernantes liberales no tenían plena claridad de lo que buscaban. Ellos intentaban construir la nación salvadoreña por necesidad; no obstante, a falta de mejores alternativas debido a que la reunificación de

Centroamérica tardaba tanto en llegar, había que afianzarse en lo local, pero sin perder la esperanza de poder construir algo mejor<sup>19</sup>.

Sobre el proyecto de control social de los sectores subalternos de las ciudades, la clase social que controlaba el Estado buscó construir una ideología de la caridad que justificara su poder como grupo dominante, presentándose como “protector” de los grupos dominados<sup>20</sup>. La poca expansión de la salud pública radica en que la dependencia en centros de poder locales y fragmentados, impidió formular una concepción de nación a quienes ostentaron el poder nacional durante buena parte del siglo XIX. Para Aldo Lauria-Santiago, muchas de las luchas políticas “nacionales” giraban en torno a otros asuntos: la unidad de Centroamérica, el liberalismo, las afiliaciones comunitarias o étnicas y la competencia entre regiones. Rara vez apelaban a una ideología que no fuera la lealtad a una entidad común que regía la patria<sup>21</sup>.

En el informe de este funcionario sobre los actos del Ministerio de Gobernación para el año de 1889, señala que el número de vacunaciones pasó de 8658, en 1888 a 10 247, en 1889. Acota que en este último año, se desató una epidemia de sarampión, la cual causó numerosas víctimas. Indicaba que la Oficina Central de Vacunación carecía de muchos enseres, por lo que se le encargó al Director General de Vacunación, el Dr. Tomás Palomo, que trajera de

17 *Ibid.* 104. Tomo 264. Sábado 4 de mayo de 1889: 529.

18 Urbina Gaitán, Chester. “Exclusión social, desarticulación cultural y teatro en El Salvador 1875-1944”. *Anuario de Estudios Centroamericanos* 29 (1-2). San Pedro de Montes de Oca. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003:105-106.

19 López Bernal, Carlos Gregorio. “Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: el imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932”. [Tesis para optar al grado de Maestría en Historia]. Universidad de Costa Rica, 1998: 263.

20 Sobre la estructuración del sistema de Beneficencia Pública en el país durante el período liberal, es muy interesante la lectura de: Alvarenga Venutolo, Patricia. “Los marginados en la construcción del mundo ciudadano. El Salvador, 1880-1930”. *Revista de Historia* 9. I semestre. Managua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-Universidad Centroamericana, 1997: 4-20.

21 Para mayor información véase: Lauria-Santiago, Aldo. “La política campesina, las revueltas y la formación del Estado”. *Una república agraria: los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador. Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003: 171-209.

Europa los útiles y enseres necesarios de esta dependencia<sup>22</sup>.

El poco apoyo económico a la Oficina Central de Vacunación, corresponde con la política del gobierno del General Menéndez. Según Acosta Rodríguez, salvo las cantidades destinadas al pago de deudas, que en dos ocasiones superaron un tercio de los gastos corrientes, la cartera más importante seguía siendo la de Guerra y absorbía casi la tercera parte del total de las erogaciones del gobierno. Una relevancia creciente adquirió la cartera de Gobernación que, como se vio en años anteriores, englobaba un amplio sector de la administración, más gastos como correos y telégrafos, este último servicio se estaba expandiendo rápidamente. Los llamados “impuestos municipales” —que en 1887 ascendían a 127 350 pesos— se dedicaron a las municipalidades, hospitales e instituciones benéficas, básicamente de Occidente, como: Acajutla, Sonsonate, Santa Ana, San Salvador, Santa Tecla y Ahuachapán; mientras que en Oriente, solo se beneficiaban de esto, el Hospital, Instituto y Asilo de San Miguel y el Hospital de La Unión, con parte de los fondos recaudados en esta última aduana, la menos importante de las tres. Era una de las muchas muestras de la preferencia del poder político por la zona cafetalera occidental con respecto a la oriental<sup>23</sup>. Cabe destacar que el Presidente Menéndez había nacido en la ciudad de Ahuachapán; es decir, en la región cafetalera del occidente salvadoreño.

En el Reglamento de la Escuela Politécnica de 1888, se apuntaba que los cadetes que ingresaran a esta institución recibirían clases de esgrima, gimnasia y equitación<sup>24</sup>. En este mismo año, las escuelas públicas del país utilizaban el libro:

*Manual de Gimnasia* por Vergnes<sup>25</sup>. En el Reglamento de la Escuela Normal de Varones, se establecía el curso de gimnasia a partir de segundo grado, en la Escuela Anexa y desde el primero hasta el cuarto curso, en la Escuela Normal<sup>26</sup>. Lo mismo sucedió en la Escuela Normal de Señoritas, en enero de 1889, ya que en la Escuela Anexa se brindaría el curso de calistenia desde el segundo grado hasta el sexto grado, en tanto, en la Escuela Normal se daría un curso de esta materia en los cuatro grados<sup>27</sup>.

El Inspector General de Educación, M. Cruz, distribuía entre los centros educativos públicos del país, 970 ejemplares del libro de Guillet Damitte, titulado: *Gimnasia*<sup>28</sup>. Entre los libros pedidos por el gobierno del General Menéndez a Barcelona para la Biblioteca Nacional en 1889, sobresale el de C. Monge de Rueda y su *Tratado completo del juego de billar*<sup>29</sup>. En el Reglamento de Educación Pública Primaria de 1889, se establecía que los centros escolares de varones debían de tener un aparato de gimnasia. Por su parte, las Escuelas Medias y Escuelas Elementales debían tener un patio regularmente extenso y encerrado para jardín y práctica de ejercicios gimnásticos y militares<sup>30</sup>. Dentro de las materias que se impartirían en los seis grados de la enseñanza primaria para varones, sobresale que en primer grado se daría la enseñanza de ejercicios militares; en segundo grado, gimnasia o calistenia; a partir del tercero y hasta el sexto grado, se impartiría una clase sobre gimnasia. Si la escuela era de niñas, en vez de ejercicios militares se daría la clase de labores de mano, la cual sería de carácter obligatorio para todos los grados y se enseñaría por espacio de una hora diaria, por lo menos. En las escuelas de varones era obligatoria la clase de

22 *Diario Oficial* 99. Tomo 28. Martes 29 de abril de 1890: 498.

23 Acosta Rodríguez, Antonio. *Haciendas y finanzas de un Estado oligárquico. El Salvador, 1874-1890*. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica (AFEHC). Septiembre de 2009. En: <[http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=2264](http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2264)>

24 *Diario Oficial* 257. Tomo 25. Miércoles 31 de octubre de 1888: 1337.

25 *Ibid.* 92. Tomo 24. Viernes 20 de abril de 1888: 506.

26 *Ibid.* 197. Tomo 25. Miércoles 22 de agosto de 1888: 1051.

27 *Ibid.* 13. Tomo 26. Martes 15 de enero de 1889: 56.

28 *Ibid.* 88. Tomo 26. Viernes 12 de abril de 1889: 433-439.

29 *Ibid.* 119. Tomo 26. Miércoles 22 de mayo de 1889: 625.

30 *Ibid.* 136. Tomo 26. Martes 11 de junio de 1889: 700.

ejercicios militares para todos los grados<sup>31</sup>. Pese a todo esto la identificación del salvadoreño con la educación física fue exigua, debido al poco estímulo a la alfabetización popular. Para 1872, solo existían tres colegios oficiales en El Salvador; veintiún años después (1893), la cantidad de colegios se mantuvo igual<sup>32</sup>.

## CONCLUSIÓN

El gobierno del General Francisco Menéndez (1885-1890) tuvo una política sanitaria que se concentró en el mundo cafetalero del occidente salvadoreño, descuidando el resto del país, a tal punto que San Salvador no contaba con vacunas contra la viruela. Asimismo, la Oficina Central de Vacunación no disponía de los enseres y útiles necesarios para llevar a cabo una campaña de vacunación a escala nacional. Cabe destacar que la principal enfermedad del país estaba relacionada con las fiebres de todo tipo y el paludismo, debido a las malas condiciones higiénicas y a la poca educación en torno a la erradicación de las aguas estancadas. Además, la exigua alfabetización popular influyó en la poca identificación del salvadoreño con la práctica del ejercicio físico.

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS

- Acuña Ortega, Víctor Hugo (ed.). "Las repúblicas agroexportadoras (1870-1945)". *Historia General de Centroamérica*. Tomo IV. San José: FLACSO, 1994.
- Herodier, Gustavo. *San Salvador. Esplendor de una ciudad (1880-1930)*. San Salvador: Fomento Editorial Banco Agrícola Comercial, 1997.

31 *Ibid.* p.701.

32 Lindo-Fuentes, Héctor. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador. Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002: 121-122. Asimismo, véase: Urbina Gaitán, Chester. "La política estatal hacia el deporte en El Salvador (1885-1921)". *Revista Digital* 74. Año 10. Buenos Aires: Argentina, julio de 2004. En: <<http://www.efdeportes.com/>>

Infante Meyer, Carlos. *Historia de la medicina en El Salvador*. San Salvador: Imprenta y Offset Ricaldone, 2000.

Lauria-Santiago, Aldo. *Una república agraria: los campesinos en la economía y la política de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2003.

Lindo-Fuentes, Héctor. *La economía de El Salvador en el siglo XIX*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

### REVISTAS

*Anuario de Estudios Centroamericanos* 29 (1-2). San Pedro de Montes de Oca: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003.

*Identidades* 2. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2011.

*Revista de Historia* 9 (I semestre). Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-Universidad Centroamericana, 1997.

### ARTÍCULOS DE REVISTAS ELECTRÓNICAS

Acosta Rodríguez, Antonio. "Haciendas y finanzas de un Estado oligárquico. El Salvador, 1874-1890". *Boletín AFEHC* 42. AFEHC-Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica. 4 de septiembre de 2009. En: <[http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=2264](http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=2264)>

Roque Baldovinos, Ricardo. "Periodismo, sensibilidad moderna y nueva autoridad literaria, el caso del periódico La Unión (1889-1890), El Salvador". *Boletín AFEHC* 37. AFEHC-Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica. 4 de agosto de 2008. En: <[http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=1978](http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1978)>

Urbina Gaitán, Chester. "La política estatal hacia el deporte en El Salvador (1885-1921)". *EFDeportes* 74. Año 10. Buenos Aires, Argentina. Julio 2004. En: <<http://www.efdeportes.com/>>



TESIS

López Bernal, Carlos Gregorio. "Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: el imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932". [Tesis para optar al grado de Maestría en Historia]. Universidad de Costa Rica, 1998.

Oliva Mancía, Mario Daniel Ernesto. "Ciudadanía e higienismo social en El Salvador, 1880-1932". [Tesis Doctoral en Filosofía Iberoamericana]. El Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 2011.

Tomo 22 (36, 37 y 40). Viernes 11, sábado 12 y miércoles 16 de febrero de 1887.

Tomo 24 (92). Viernes 20 de abril de 1888.

Tomo 25 (175, 197 y 257). Jueves 26 de julio, miércoles 22 de agosto y miércoles 31 de octubre de 1888.

Tomo 26 (13, 33, 88, 104, 119 y 136). Martes 15 de enero, jueves 7 de febrero, viernes 12 de abril, sábado 4 de mayo, miércoles 22 de mayo, martes 11 de junio de 1889.

Tomo 28 (99). Martes 29 de abril de 1890.

DIARIO OFICIAL

Tomo 20 (28, 131 y 139). Jueves 4 de febrero, jueves 10 y sábado 19 de junio de 1886.

*Fecha de ingreso:* 06/01/2012

*Fecha de aprobación:* 01/06/2012

